



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Convocatoria a la Admisión Especial Profesional (A.E.P.)**  
**1/2025**

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos, de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los señores profesionales del departamento de Potosí y del país a postularse a la carrera de su preferencia en la modalidad de Admisión Especial Profesional (A.E.P.), bajo las siguientes bases:

**Primera.** Se denomina Admisión Profesional (A.E.P.), al procedimiento académico administrativo por el cual los profesionales que deseen iniciar o continuar estudios universitarios de nueva matricula, quedan exentos de cumplir con la Prueba de Suficiencia Académica y/o Curso Pre Universitario, debido a que poseen títulos de grado académico.

**Segunda.** La modalidad de Admisión Profesional se aplica en todas las carreras de profesionalización que prevean plazas para esta modalidad de admisión.

**Tercera.** Tienen derecho a solicitar admisión especial profesional los postulantes que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Profesionales universitarios con título en provisión nacional, obtenidos en cualquiera de las universidades del sistema universitario boliviano.
- Profesionales titulados en las Universidades Pedagógicas o Normales Superiores urbanas y rurales con título en provisión nacional, postulando a Carreras relacionadas con su formación, sin derecho a convalidación de materias.
- Oficiales en ejercicio graduados del Colegio Militar con título en provisión nacional o su equivalente que acredite su grado, sin derecho a convalidación de materias.
- Oficiales en ejercicio graduados de la Academia Nacional de Policías con título en provisión nacional o su equivalente que acredite su grado, sin derecho a convalidación de materias
- Titulados en Institutos Superiores o similares dependientes del Ministerio de Educación, que cuenten con título en provisión nacional a nivel Técnico superior, postulando a Carreras relacionadas con su especialidad, sin derecho a convalidación de materias.
- Titulados en universidades del exterior, con la respectiva validación y homologación por la Cancillería y el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Cuarta.** Los profesionales interesados en la AEP, deberán presentar los siguientes documentos:

1. El formulario de solicitud a la carrera respectiva por el tipo de admisión especial profesional. Obtenido de la página web de la universidad [www.uatf.edu.bo](http://www.uatf.edu.bo)
2. Memorial dirigido al Director(a) de Servicios Académicos solicitando la postulación.
3. Fotocopia legalizada del Título Profesional extendido por una de las Universidades del Sistema Universitario Boliviano.
4. Fotocopia legalizada del Diploma Académico.
5. Fotocopias legalizadas por la U.A.T.F. del Diploma de Bachiller, Cedula de Identidad y Certificado de Nacimiento.
6. Constancia del pago por el Derecho a postulación.
7. Archivador Rápido.

**Quinta.** La documentación solicitada para ésta modalidad deberá presentarse en el Edificio de Vicerrectorado - Ciudadela Universitaria, ventanilla de Admisiones Especiales, el plazo de presentación fenece el viernes 10 de enero de 2025 a horas 17:30.

**Nota:** si la **CARRERA DE MEDICINA** planificó ésta modalidad de admisión el plazo de presentación de la documentación solicitada por la convocatoria fenece el **MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE** de 2024 a horas 17:30. Impostergablemente.

Potosí, 28 de octubre de 2024

M.Sc. Lic. Anny Mercado Algarrañaz  
**Directora a.i. de Servicios Académicos**

Vo. Bo.

M.Sc. Ing. David Soraide Lozano  
**VICERRECTOR UATF**

ENLACE VER CONVOCATORIA

